



Programa de Convivencia y Ocio en Centros de Educación Ambiental

Guía de Incorporación 2010-2011

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

- 1. CUESTIONES GENERALES**
- 2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES**
- 3. ORGANIZACIÓN- FUNCIONAMIENTO**
- 4. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO**
- 5. MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS PARTICIPANTES**
- 6. PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO**
- 7. CENTROS PARTICIPANTES**
- 8. DIRECCIONES DE INTERÉS**

PRESENTACIÓN

La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en el ejercicio de la tolerancia y de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, deben ser, según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, fines fundamentales de nuestro sistema educativo. Estos valores forman parte de una educación integral de los alumnos. El desarrollo del Programa de Convivencia y Ocio en Equipamientos Ambientales para Colegios Rurales Agrupados, Centros de Atención Educativa Preferente y Centros Adscritos a las Redes de Apoyo Social, es un instrumento esencial y justificado para esta educación integral.

La Administración Educativa debe propiciar y favorecer las actuaciones tendentes a que la diversidad de situaciones y valores, tanto culturales como sociales, se convierta realmente en una vía de enriquecimiento para todos, de forma que, cualquier alumno/a escolarizado en centros educativos extremeños, sean cuales fueran sus circunstancias, tenga las mismas oportunidades educativas

Las medidas 16 y 24 de la Instrucción del 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría General de Educación, recogen la organización de encuentros para el intercambio de experiencias entre centros de similares características y el fomento de la participación del alumnado procedente de otras culturas en programas de alumnos.

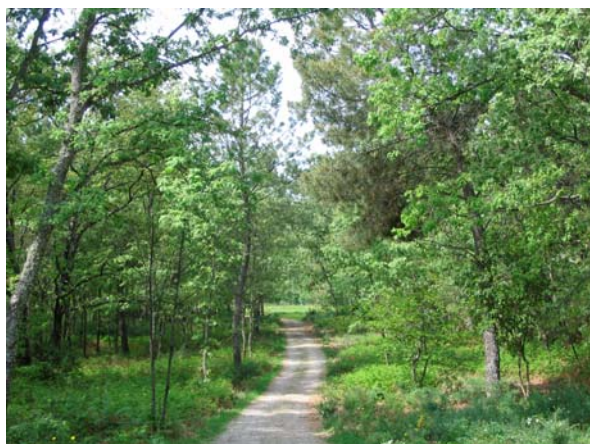
La Dirección General de Calidad y Equidad Educativa y la Dirección General de Medio Ambiente trabajan coordinadamente para conseguir estos objetivos y animan a los Centros a participar activamente en el programa.

Estamos convencidos de que la información que se recoge en esta Guía facilitará la tarea del Profesorado responsable y garantizará una estancia agradable y provechosa a los participantes.

ANTONIO TEJERO APARICIO
Director General de Calidad y Equidad Educativa.

I.- CUESTIONES GENERALES

▪ El Centro



▪ ¿Dónde nos encontramos?

El Centro de Educación Ambiental (CEA) de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, se encuentra en el término municipal de Cuacos de Yuste, a escasos metros del Monasterio de Yuste, lugar elegido por el emperador Carlos V para pasar los últimos días de su vida.

El acceso se realiza por la carretera que une las localidades de Cuacos de Yuste y Garganta la Olla.

El Centro se sitúa en un paraje característico de la Comarca de La Vera, situada al nordeste de la provincia de Cáceres, en la vertiente sur de la Sierra de Tormantos (Sierra de Gredos).

La Vera goza de un microclima especial gracias a la sierra que actúa de barrera natural frente a los fríos vientos del norte, a la vez que favorece las abundantes precipitaciones características de la zona. Las temperaturas suaves y las abundantes precipitaciones la convierten en una zona de gran riqueza agrícola y ganadera. Su abundante y variada vegetación y sus numerosos cursos de agua (gargantas, arroyos y regatos) hacen de La Vera un enclave único y privilegiado dentro de Extremadura.

La estancia en el Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste ofrece la posibilidad de conocer algunos de los ecosistemas característicos de la comarca: robledal, bosque de ribera, castañar y zonas de cultivo.

▪ El entorno

El CEA se ubica en una finca de aproximadamente 48 hectáreas, dedicada antiguamente al cultivo del tabaco, pimientos y frambuesas. También era importante la producción de higos secos, aceitunas y castañas.

Al abandonarse estos cultivos, se favoreció la aparición de las especies vegetales propias de la zona. El roble melojo (*Quercus pyrenaica*), es la especie más representativa de La Vera y aparece en la finca acompañada de otras especies como madroño, majuelo, escoba, codeso, brezo...

El bosque de ribera es otro elemento característico de la finca, en el que podremos observar alisos, sauces, ojaranzos.....

La fauna que alberga esta rica vegetación también es muy variada. Carbonero, arrendajo, oropéndola, gavilán, martín pescador, jineta, tejón, conejo, comadreja, jabalí, salamandra, tritón ibérico, culebra de escalera, sapo partero.....

▪ Las gentes

Diecinueve pueblos forman la Comarca de La Vera.

Un paseo por sus estrechas calles, en muchos casos empedradas, nos permitirá conocer las peculiaridades de su arquitectura popular y comprobar el carácter alegre y abierto de sus gentes. Los materiales más utilizados en las construcciones son la piedra, el adobe y la madera.

Igual que en el paisaje, en los pueblos toma especial relevancia la presencia del agua: fuentes, pequeños canales por las calles, acequias (regueras, regaderas, pesqueras...), y piscinas naturales.

El pimentón es el producto emblemático de la zona y componente indispensable en muchos de los platos típicos de su gastronomía: migas, sopa de patatas, sopa de tomate, matanza.

La caldereta de cabrito, los quesos de cabra, el vino de pitarra y los dulces caseros nos ayudarán a reponernos después de una jornada de visita por estos pueblos.

Otros cultivos que constituyen buena parte de la economía local son el tabaco y la cereza.

Tradiciones populares, leyendas, fiestas religiosas y paganas se continúan celebrando con una gran participación popular: Pero-Palo (Villanueva), Empalaos (Valverde), Escobazos (Jarandilla), Danzantes (Aldeanueva, Cuacos, Garganta), Quema del Judas (Torremenga y Garganta la Olla), El Paseo (Talaveruela y Viandar), La Serrana (Garganta la Olla)....

▪ Recursos materiales y humanos

⇒ El principal recurso y el más llamativo con que cuenta el CEA es su privilegiado entorno.

En las 48 hectáreas se han habilitado una serie de senderos de fácil recorrido que permiten visitar el robledal, el bosque de ribera, el castañar y disfrutar de todos los recursos que nos ofrecen en cualquier época del año.

Para facilitar el conocimiento de la flora y la fauna de la zona, disponemos de una senda autoguiada en la que se encuentra una serie de paneles informativos que servirán de guía para el visitante.

⇒ *Centro de Educación Ambiental*. Gran edificio de piedra, antiguo secadero de tabaco. Dispone de:

- Trece habitaciones de cuatro y dos habitaciones de dos plazas con cuarto de baño, con una capacidad total de alojamiento para 56 personas.
- Sala de usos múltiples preparada para realizar talleres, conferencias, etc.
- Salón-comedor.
- Porche exterior cubierto para desarrollar distintas actividades.

⇒ *Gallinero*. Con ejemplares de la raza autóctona de la gallina azul extremeña.

⇒ *Vivero*. Para la producción de especies autóctonas y para la realización de los semilleros necesarios para el huerto.

⇒ *Huerto ecológico*. Dedicado al cultivo ecológico de distintos productos hortícolas, teniendo en cuenta las técnicas tradicionales de la zona.

⇒ *Secaderos tradicionales*. Antiguos secaderos de pimiento de la finca que se aprovecharán para la ubicación de diferentes talleres.

Como apoyo a los distintos proyectos educativos el Centro cuenta con la presencia de dos educadoras ambientales. Las labores de cocina y limpieza son llevadas a cabo por cuatro personas que se ocupan en todo momento del buen funcionamiento del albergue.

▪ Actividades previas

Con anterioridad al desarrollo del programa, cada Centro deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Contactar con el CEA para coordinar las actividades que se realizarán durante el desarrollo del programa.
- Contactar con el Centro con el que convivirá durante la estancia, mediante correo postal, correo electrónico, etc. para coordinarse todo lo posible.

- Trabajar e investigar sobre las características culturales, geográficas, y ambientales de la zona en que se encuentra enclavado el Centro de Educación Ambiental.
- Elaborar la presentación de su Centro y localidad que expondrá el primer día de actividad ante el Centro con el que compartirá la experiencia, sería recomendable que en la presentación participasen los propios niños, y que cuenten cómo es la flora y la fauna de su entorno, sus tradiciones, etc.
- Preparar actividades (dramatizaciones, juegos, etc.) que puedan llevarse a cabo durante determinados espacios de tiempo que quedarán a la disposición del profesorado asistente.
- Elaborar un taller (de entre 1 y 2 horas de duración) para desarrollarlo un día de la estancia en el albergue.
- **Redactar una carta de presentación del centro, la cual será indispensable aportar al realizar la visita al Monasterio de Cuacos.**

▪ **Listado definitivo de participantes**

Con el fin de poder organizar convenientemente la distribución de las plazas por habitaciones, el profesor/a responsable de la actividad remitirá por email o fax¹ a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad) y al Centro de Educación Ambiental (CEA), antes del 28 de febrero el listado definitivo de alumnos y alumnas participantes, **indicando en el apartado observaciones cualquier circunstancia que deba ser tomada en cuenta**: régimen especial de alimentación, alergias, medicación, etc.

¹ Los números de fax y direcciones correspondientes, los encontrarán en la última página de esta guía.

2.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Los grupos **se incorporarán la tarde del martes a las 17:30h y abandonarán las instalaciones a las 14:30h del viernes**. Es importante adecuarse a estos horarios, pues facilitará la coordinación entre los grupos participantes y el ajuste necesario con el horario laboral de los profesionales que apoyan la actividad.

MARTES

17:00 horas	Llegada de los alumnos/as al Centro
17: 45 horas	Distribución de las habitaciones
18:30 horas	Presentación del personal del Centro Explicación de aspectos básicos de organización y funcionamiento del Centro
19:00 horas	Presentación de los Centros Participantes
20: 45 horas	Cena
21:30 horas	Actividades complementarias: Juegos, cine, etc.
23: 00 horas	Descanso (Silencio)



MIÉRCOLES

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
9:30 horas	Ruta por la finca/actividades de huerto y gallinero
11:30 horas	Descanso
12:00 horas	Visita al Monasterio de Yuste y Cementerio Alemán
14:00 horas	Comida
15:30 horas	Tiempo libre
16:00 horas	Excursión al pueblo y Gymkana de conocimiento del mismo. Tiempo libre para compras.
19:30 horas	Inicio de camino de vuelta al albergue.
20:00 horas	Aseo
20:45 horas	Cena
21:30 horas	Actividades complementarias: juegos, tertulias...
23:00 horas	Descanso (silencio)

JUEVES

8:30 horas	Levantarse
9:00 horas	Desayuno
9:45 horas	Ruta por la finca/ Actividades de huerto y gallinero.

11:30 horas	Descanso
12:00 horas	Taller de Educación Ambiental
14:00 horas	Comida
15:30 horas	Tiempo libre
16:00 horas	Actividades de los Centros
18:00 horas	Merienda
18:30 horas	Juegos y actividades cooperativas
20:00 horas	Aseo
20:45 horas	Cena
21:30 horas	Actividades de despedida.
23:00 horas	Descanso (silencio)

VIERNES

9:00 horas	Levantarse
9:30 horas	Desayuno
10:00 horas	Recogida de habitaciones
10:30 horas	Gymkana Ambiental
12:00 horas	Descanso
12:30 horas	Puesta en común. Evaluación
14:00 horas	Comida
13:30 horas	Regreso a localidades de origen. Cierre del C.E.A.

▪ **Observaciones**

- Los proyectos de actividades presentados por los Centros participantes, a los que se refiere la regla decimotercera de la Instrucción, se desarrollarán durante la tarde del jueves. Dado que las actividades irán dirigidas a la totalidad de los alumnos/as es conveniente que, previamente a la estancia en el Centro, los profesores responsables de la actividad de cada uno de los Centros Educativos participantes se coordinen entre ellos, así como con el personal del C.E.A., para la preparación de la misma.

- Los Talleres de Educación Ambiental incluyen una amplia gama de actividades que se definirán en función de las características del grupo. Serán desarrollados por personal técnico del Centro de Educación Ambiental y colaborarán con ellos, de forma continuada, los profesores de cada grupo.

- El Centro de Educación Ambiental ofrece múltiples posibilidades por lo que el programa de actividades propuesto está abierto a cualquier modificación que, acordada por el profesorado de los Centros participantes y el personal técnico que trabaja en el Equipamiento, mejore el desarrollo del mismo, en función de las características de cada grupo de alumnos/as.

3.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Para que el Programa se desarrolle con las máximas garantías y la estancia en el Centro de Educación Ambiental resulte grata, tanto para el alumnado como para el profesorado acompañante, es importante realizar un reparto de funciones:

▪ **Profesorado responsable de los Centros participantes**

- Será el responsable directo de su grupo de alumnos en todo momento, dentro y fuera del albergue, prestando especial atención a que se cumplan las horas de descanso.
- Cuidará del correcto cumplimiento de los horarios, así como del uso adecuado de las instalaciones.
- Elaborará, junto con los alumnos/as, una pequeña presentación de su Centro y de su localidad que se llevará a cabo el día de incorporación. De igual forma, puede acordarse previamente la realización de un intercambio de pequeños regalos que se entregarán como recuerdo el último día.
- Contactará con el profesorado del otro Centro participante, y con el equipo del C.E.A,

para coordinar el Proyecto de Actividades que desarrollarán conjuntamente.

- Apoyará a los técnicos del Centro de Educación Ambiental de Cuacos en el desarrollo de todas las actividades.
- Participará de manera activa en el Programa.

▪ **Personal Técnico del Centro de Educación Ambiental de Cuacos de Yuste**

- Recibirá a cada uno de los grupos participantes.
- Ubicará al grupo en el albergue.
- Realizará la presentación de las normas de funcionamiento del Centro de Educación Ambiental.
- Llevará a la práctica las actividades incluidas en los Talleres de Educación Ambiental.
- Estará pendiente durante toda la estancia de las necesidades del grupo.
- Acompañará al grupo en la visita al Monasterio.
- Será el referente directo al que los Profesores/as acompañantes plantearán cualquier necesidad o incidencia.
- Canalizará, a los Servicios correspondientes de la Consejería, aquellas necesidades o demandas que escapen a sus responsabilidades o competencias.
- Convocará las reuniones de coordinación entre los profesores participantes y el personal técnico del Centro que se estimen necesarias para facilitar el desarrollo del programa.

▪ **Personal de Apoyo a la Actividad**

- Desarrollará actividades durante los periodos dedicados a juegos cooperativos y de educación ambiental en las veladas de lunes a jueves.
- Velará por la correcta secuenciación de las actividades y resolverá, con la ayuda del profesorado acompañante, todos los problemas y/o situaciones anómalas que puedan aparecer, cuando el personal técnico del C.E.A. no esté presente. Además, deberá informarles de todas las incidencias que se produzcan en su ausencia.
- El miércoles acompañará al grupo a partir de las 18 horas en la visita a Cuacos de Yuste.
- Aportará los materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades.
- Pernoctará en las instalaciones del albergue de martes a jueves y cooperará con el profesorado para el mantenimiento del orden y del silencio nocturno.
- Contará con un vehículo para cualquier necesidad para la que se le requiera.

4.- NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Para el correcto desarrollo de la actividad es preciso que se establezcan una serie de normas que garanticen la convivencia y el máximo aprovechamiento de la actividad:

- Es fundamental el cumplimiento puntual de los horarios. Cuando una sola persona se retrasa, el horario de todos se retrasa.
- Ningún alumno/a podrá salir del Centro de Educación Ambiental si no va acompañado de su profesor/a.
- La permanencia en los dormitorios se limitará a las horas de descanso.
- Los desperfectos ocasionados por el uso indebido, tanto de las instalaciones como del material, deberán repararse por el centro educativo correspondiente.
- Deben respetarse en todo momento y utilizarse correctamente los bienes y las instalaciones.
- Hay que respetar el derecho a la intimidad y al descanso tanto de los compañeros y de las compañeras de habitación, como del resto de los residentes.
- Está totalmente prohibido fumar, consumir alcohol u otras sustancias en todas las instalaciones del C.E.A.
- No está permitido consumir alimentos en las habitaciones o pasillos del albergue.
- Al finalizar la estancia en la residencia, las habitaciones se dejarán limpias y en perfecto estado.
- Los alumnos o alumnas que tengan una enfermedad crónica o necesiten algún tipo de cuidado, medicación o régimen alimenticio, deberán comunicarlo a sus profesores previamente, para poder actuar en consecuencia.
- El uso de los teléfonos móviles queda restringido durante cualquier actividad programada.
- Las familias del alumnado participante deberán conocer antes del inicio de la actividad, el contenido de esta Guía y fundamentalmente las normas de funcionamiento.
- Se podrá hacer uso de la oficina en horario de 8 a 15 horas, bajo supervisión y conocimiento del personal técnico del C.E.A.
- No se puede hacer uso de la piscina.
- Enviará por fax el listado definitivo de participantes al Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad y al C.E.A.

5.- MATERIAL QUE DEBEN APORTAR LOS/LAS PARTICIPANTES

- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social o tarjeta sanitaria.
- Fotocopia del DNI.
- Servilleta de tela marcada con su nombre (**IMPORTANTE**)
- Útiles de aseo, toallas de lavabo y ducha.
- Ropa y calzado cómodos, adecuados y resistentes.
- Gorra para protegerse del sol.
- Mochila pequeña para excursiones, cantimplora y linterna.
- Prendas de abrigo e **impermeables** (dependiendo del momento del año).
- Saco de dormir (opcional).

6.- PROCEDIMIENTO PARA EL ABONO Y JUSTIFICACIÓN DEL GASTO

Las cantidades libradas a los Centros Educativos por la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa serán abonadas y justificadas como seguidamente se especifica:

- Antes del inicio de la actividad, los Centros participantes deberán ingresar la cantidad asignada para gastos de manutención y alojamiento en la siguiente cuenta bancaria:
 - *Caja de Extremadura*: 2099 - 0086 - 69 – 0070106496.
- Una vez realizado el ingreso se remitirá una copia del justificante del ingreso a FONAMA al número de fax: 924.378.356. A/A de Juan Pedro Andújar.
- La cuantía asignada para el desplazamiento deberá abonarse directamente a la empresa con la que se haya contratado el servicio de transporte.
- Es necesario presentar en el CEA el día de inicio de la actividad una copia de los justificantes de ambos pagos (alojamiento y manutención).
- Los justificantes de ambos pagos deberán archivar en el Centro, tal y como se indica en la regla vigésima de la Instrucción, quedando a disposición de los órganos competentes.

7.- CENTROS PARTICIPANTES CURSO 2010-2011.

TURNOS	PERIODO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CURSO	TELF.	PROFESOR/A
1 SEMANA	8-11 MARZO	CEIP JUAN GÜELL	TALAYUELA	CÁCERES	5º-6º	927578397	CARMEN GUERRA PÉREZ
		CEIP ZURBARÁN	DON BENITO	BADAJOS	5º	924021808	CONCEPCIÓN MATEOS GÓMEZ
2 SEMANA	15-18 MARZO	CRA GLORIA FUERTES	FUENTE DEL ARCO	BADAJOS	6º	924026550	MARIO HIDALGO PULGARÍN
		CRA QUERCUS	ALDEACENTE NERA	CÁCERES	6º	927027752	ELENA MUÑOZ LIBERAL
3 SEMANA	22-25 MARZO	CEIP CERRO DE REYES	BADAJOS	BADAJOS	6º	924013468	ANGELA RUBIO VILLA
		CEIP FRAY JUAN DE HERRERA	HERRERA DEL DUQUE	BADAJOS	6º	924019734	JORGE ZAMBRANO CALLE
4 SEMANA	29 MARZO- 1 ABRIL	IES GREGORIO MARAÑÓN	CAMINOMORIS CO	CÁCERES	1º ESO	927015722	ISMAEL DÍAZ VARELA
		IES BACHILLER DIEGO SÁNCHEZ	TALAVERA LA REAL	BADAJOS	1º ESO	924012830	ELENA M. ALFONSO ANDRÉS
5 SEMANA	5-8 ABRIL	IESO GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	TIÉTAR	CÁCERES	1º y 2º ESO	927185740	MARTA D. ARAGÓN MARTÍN
		IESO MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ	BURGUILLOS DEL CERRO	BADAJOS	1º y 2º ESO	924029710	LUIS ALVAREZ CORDERO
6 SEMANA	26-29 ABRIL	IESO LOS BARRUECOS	MALPARTIDA DE CÁCERES	CÁCERES	1º ESO	927010828	RUBÉN REGADERA BLANCO
		IES ZURBARÁN	BADAJOS	BADAJOS	1º ESO	924013608	ANTONIO NEVERIGEGO POCOSTALES

TORNOS	PERIODO	CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA	CURSO	TELF.	PROFESOR/A
7 SEMANA	3-6 MAYO	IES MAESTRO GONZALO KORREAS	JARAIZ DE LA VERA	CÁCERES	2º ESO	927014990	CESAR ANDRADE RODRIGUEZ
		IES SIERRA DE MONTANCHEZ	MONTÁNCHÉZ	CÁCERES	2º ESO	927023512	SUSANA SÁNCHEZ APARICIO
8 SEMANA	10-13 MAYO	CRA SIERRA DE SAN PEDRO	SALORINO	CÁCERES	5º y 6º	927028501	Mª VICTORIA LUNA SÁNCHEZ
		CEIP OBISPO ALVAREZ DE CASTRO	HOYOS	CÁCERES	5º y 6º	927013800	YOLANDA CALVO ROMERO
9 SEMANA	18-21 OCTUBRE	CRA EXTREMADURA	ALCONERA	BADAJOS	4º, 5º y 6º	924029550	JOSÉ DURÁN GARCÍA
		CEIP Mª DE LOS ANGELES BALLESTEROS	VEGAVIANA	CÁCERES	4º, 5º y 6º	927013852	FCO. IGNACIO RODRÍGUEZ BLANCO
10 SEMANA	25-28 OCTUBRE	CRA LAS VILLUERCAS	DELEITOSA	CÁCERES	4º, 5º y 6º	927016900	NOELIA TRENADO GONZÁLEZ
		CRA MAESTRO D. VICTORIANO MATEOS	LA CUMBRE	CÁCERES	5º y 6º	927027728	TERESA TOMÉ CORNEJO
11 SEMANA	8-11 NOVIEMBRE	CEIP MARÍA LLUCH	TORRECILLAS DE LA TIESA	CÁCERES	5º y 6º	927027766	JUAN FELIPE DÍEZ GARCÍA
		CEIP INOCENCIO DURÁN	MAGUILLA	BADAJOS	3º, 4º, 5º y 6º	924018720	BEATRIZ RUBIO SALGUERO
12 SEMANA	15-18 NOVIEMBRE	CEIP CONQUISTADOR LOAYSA	JARANDILLA DE LA VERA	CÁCERES	3º	927016832	ALONSO DE LA CALLE HIDALGO
		CEIP NTRA. SRA. DE FÁTIMA	BADAJOS	BADAJOS	4º	924013616	QUINTILIA MÉNDEZ GUZMÁN
13 SEMANA	22-25 NOVIEMBRE	CEIP SUAREZ SOMONTE	LLERENA	BADAJOS	5º	924026554	ANTONIA ESPINO NIEVES
		CRA AMBROZ	ZARZA DE GRANADILLA	CÁCERES	3º, 4º, 5º y 6º	927014978	CÁNDIDO MEDINA DÍAZ

8.- DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DE CUACOS DE YUSTE

Ctra. del Monasterio, s/n.

10430 Cuacos de Yuste (Cáceres).

Tfno.: 927 01 41 01

Fax: 927 01 41 02

Correo electrónico: cea.cuacos@juntaextremadura.net

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas

Sección de Educación e Información Ambiental

Avda. de Portugal, s/n

06800 Mérida

Tfnos.: 924 006 130/43. Fax: 924 006 126

Correo electrónico: josemaria.otero@juntaextremadura.net;

pilar.santos@juntaextremadura.net

<http://www.extremambiente.es>

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA

Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

C/ Delgado Valencia, 6, 1ª

06800 Mérida

Tfnos.: 924 006 821/22/33

Fax: 924 006 820

UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE BADAJOZ

Avda. de Huelva, 2

06004 BADAJOZ

Tfno.: 924 012 070; Fax: 924 012 076

UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CÁCERES

C/ Miguel Primo de Rivera, 2, 7ª pl.

10001 CÁCERES

Tfno.: 927 001 116; Fax: 927 001 242.